

SECRETARIA DE ECONOMIA

AVISO sobre la manifestación de interés de que se inicie un examen de vigencia de cuota compensatoria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

AVISO SOBRE LA MANIFESTACION DE INTERES DE QUE SE INICIE UN EXAMEN DE VIGENCIA DE CUOTA COMPENSATORIA.

1. Los productores nacionales de la mercancía que se indica a continuación manifestaron, en tiempo y forma, su interés de que se inicie un procedimiento de examen de vigencia de cuota compensatoria, conforme a lo previsto en el artículo 70B de la Ley de Comercio Exterior.

PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	PAIS DE ORIGEN	MANIFESTACION DE INTERES
Papel bond cortado	4802.56.01	Estados Unidos de América	19 de septiembre de 2003

2. En consecuencia, la Secretaría de Economía publicará en fecha próxima la resolución que declare de oficio el inicio del procedimiento de examen respectivo.

México, D.F., a 24 de octubre de 2003.- El Jefe de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, **Alejandro N. Gómez Strozzi**.- Rúbrica.

ACTUALIZACION de la lista de árbitros independientes, oficialmente reconocidos por la Secretaría de Economía, para actuar en las controversias que se susciten entre proveedores y consumidores.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital, con fundamento en los artículos 122 de la Ley Federal de Protección al Consumidor; 3, 4, 5, 9, 10 y 11 fracciones VI y VII de su Reglamento; 24 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y en términos del artículo 7o. fracciones V y VI de los Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento del Comité Técnico previsto por el Reglamento del artículo 122 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, da a conocer la siguiente:

ACTUALIZACION DE LA LISTA DE ARBITROS INDEPENDIENTES, OFICIALMENTE RECONOCIDOS POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA, PARA ACTUAR EN LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES

PRIMERO.- Se actualiza la Lista de Arbitros Independientes publicada el 7 de agosto de 2002, adicionada el 26 de agosto de ese año y 7 de enero de 2003, en los términos siguientes:

a) Se renuevan las inscripciones tramitadas en tiempo y forma, por los árbitros independientes con vencimiento al 7 y 10 de agosto de 2003, cuya vigencia se prorroga por un año más, en términos de lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento del artículo 122 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Quedan sin efecto las inscripciones de: Jesús Antonio Vázquez Villarreal, Isidoro Cal y Mayor y Reyes Spíndola, Isidoro Luis Cal y Mayor Rodríguez, Luis Fermín Cal y Mayor Rodríguez, Francisco Garza Llorente, Lester

Acevedo Gallardo, Juan Villaseñor Gudiño, Alejandro Valdés Garza, Oscar Jorge Fink Serra, Perla del Carmen Cortés Madrazo, Ramón Wilfrido García Aguilera, Fernando Hernández Gómez, Antonio Rodríguez López, Juan José López Castro, Gabriel Humberto Sepúlveda Reyes, Eduardo de Alba Góngora, María Leticia Velasco Covarrubias, José Guillermo García Murillo, Lilián Jáuregui Salinas, Mariano Velasco Márquez, Francisco Xavier Breña Malagamba, Mario Humberto Torres Verdín, Diana Graciela Rodríguez Treviño, Enrique Jorge González, Carlos Eugenio de la Isla Estrada, Rafael Rogelio Pensado Gómez, Yolanda López Guzmán, Joaquín Oseguera Iturbide, Guillermo Caropresi Gómez, S. Carlos Mendoza Hernández, Juan Manuel Barrera Martínez, Carlos Lauro Romo Vázquez, Elba Leticia Barragán Cárdenas, Luis Miguel Díaz González Rubio, Pedro García Tiburcio, Mauro A. Candano Alvarez del Castillo, Susana Margarita Bravo Vieyetz, Omar Alejandro Said Saldaña, Ricardo Iñiguez Segura, Carlos Arturo Matsui Santana, Federico Gabriel Lucio Decanini, Manuel Ramírez y Franco, Salomón Vargas García, Pedro José Canseco Malloy, Dionisio José de Velasco Mendívil, Rafael Camargo Aranda, Arturo Reina Antuña, Misael Santiago Dehesa Pulido, Miguel Angel Augusto Camposeco Cadena, Héctor Cervantes Andrade, Liliana del Rayo Rodríguez Sarmiento, Jorge Marco Aurelio Martínez Romo, Gerardo Vicente Estrada Alvarado, José Luis Andrade Nava, Adrián García Fierro, Rolando Félix de Jesús Alvarez Barba, Rodolfo Santos González Salcedo, Armando G. Manzano Alba, Bernardita Concepción Alegría García, Raúl Fernández Rodríguez, José María González Elizondo, Gerardo Maldonado García, Marcial Pérez Hernández, Manuel Enrique Díaz y Pérez, Ricardo Vila Esponda, Francisco Javier Lara Mendoza, Martín Torres Ramírez, Jesús Gabino Aldana Hernández, David Cristóbal Alvarez Bernal, Carlos Orduño Fragoza, Javier Iriarte Torres, Ramón Valencia Serrano, Jaime Antonio Reynes Manzur, Luis Antonio Pérez Benítez, Alejandra Perales Bautista, Julio César Morales Romo, Enrique José Mendoza Cámara, Manuel José Rodríguez Villamil, Efraín Jesús Díaz y Díaz, Emilio del Río Pacheco, José Antonio Robles Mijares, Ernesto Alvarado Cadena, Juan Martín Alvarez Moreno, Roberto Pérez Arteaga, Loretta Ortiz Ahlf, Pablo González Vázquez, Zenón López López, Eduardo González Alonso, Federica Isabel Anaya Ojeda, José Gabriel Baeza Montemayor, Isabel Trujillo Plaisant, Margarita Isabel Sánchez Meneses, Hugo Murillo Zermeño, Pedro Gorozpe López, Raúl González Rivera, María del Socorro Dávila García, Manuel Irineo Pérez Alarcón, Francisco Torres Arizmendi, Juan Christian Villagra Peña, Eva Margarita Gómez Tamez y Eduardo Alberto Suárez Torres, quienes no solicitaron la renovación de su inscripción en los términos del artículo citado.

b) Quedan vigentes las inscripciones correspondientes a las adiciones de la Lista de Arbitros Independientes antes mencionadas, hasta el cumplimiento de su vigencia.

SEGUNDO.- En términos de lo dispuesto en el punto precedente, se integra y actualiza la Lista de Arbitros Independientes, la cual queda conformada por 33 árbitros localizados en 15 plazas de la República Mexicana:

PLAZA: AGUASCALIENTES

Clave	Nombre	Especialidad/Céd. Prof.	Datos de localización
01.1.2	Miguel Angel Muñoz González	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 981636 Especialidad: Correduría Pública	Francisco I. Madero No. 251-307 Col. Centro Aguascalientes, Ags., 20000 Tel. y fax (449) 915-60-59 Correo electrónico: maresi@telnor.net.mx

PLAZA: BAJA CALIFORNIA SUR

Clave	Nombre	Especialidad/Céd. Prof.	Datos de localización
03.1.1	Gamill Abelardo Arreola Leal	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 1201443 Especialidad: Derecho Mercantil, Civil, Amparo y Correduría Pública	Jalisco No. 1090, Esq. Marcelo Rubio Col. Puerto Nuevo La Paz, B.C. Sur, 23060 Tel. (612) 125-17-49 Fax (612) 125-17-41 Correo electrónico: gamill@balandrauabcs.mx

PLAZA: DISTRITO FEDERAL

Clave	Nombre	Especialidad/Céd. Prof.	Datos de localización
0.00.23	Salvador Jiménez Méndez Aguado	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 95725 Especialidad: Derecho Civil y Mercantil	Piñón No. 140 Col. Cumbres de San Mateo Naucalpan, Edo. de Méx., 53240 Tel. (55) 5348-4123
0.00.26	Marcial Popoca Serna	Especialidad: Arbitraje en amigable composición en controversias relacionadas con servicios de tintorería, lavado en seco, desmanchado y planchado	Río Danubio No. 38 Col. Cuauhtémoc Deleg. Cuauhtémoc México, D.F., 06500 Tels. (55) 5514-6101 y 5511-7242 Fax (55) 5553-6737 Correo electrónico: marcial@avantel.net
0.00.27	Jaime Alapisco Gámez	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 2032692 Especialidad: Derecho Civil, Mercantil y Corporativo	Amsterdam No. 299 Col. Hipódromo Condesa Deleg. Cuauhtémoc México, D.F., 06100 Tels. (55) 8596-4550 al 52 Fax (55) 8596-4552 Correo electrónico: jaime_alapisco@hotmail.com
0.00.29	Enrique Fernández Rivera	Arquitecto Céd. Prof. No. 2106350 Especialidad: Arbitraje en amigable composición en controversias relacionadas con proyectos y construcción de obras de arquitectura	Av. Revolución No. 1527, 2o. piso Col. San Angel Deleg. Alvaro Obregón México, D.F., 01000 Tel. (55) 5662-1885 Fax (55) 5662-6901 Correo electrónico: enrique_fernandez_rr@yahoo.com.mx
0.00.30	José Raúl Alfaro Robles	Técnico Mecánico Automotriz Especialidad: Arbitraje en amigable composición en controversias relacionadas con mecánica automotriz	Praga No. 98 Col. Jardines de Bellavista Tlalnepantla, Edo. de Méx., 54054 Tels. (55) 5361-2871 y 5362-7658 Fax (55) 5362-7658 Correo electrónico: automotrizarfaro@prodigy.net.mx

0.00.31	José Antonio Rodríguez Márquez	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 552666 Especialidad: Correduría Pública	Crepúsculo No. 47 Col. Insurgentes Cuicuilco Deleg. Coyoacán México, D.F., 04530 Tels. (55) 5444-4661 y 5666-1178 Fax (55) 5666-1144 Correo electrónico: brodma@avantel.net cp51df@brmconsultores.com.mx
0.00.38	Vicky Cerda Medina	Licenciada en Derecho Céd. Prof. No. 2704446 Especialidad: Valuación de bienes muebles, inmuebles, joyas y obras de arte	Cañada de Lombardía No. 34 Col. Olivar de los Padres Deleg. Alvaro Obregón México, D.F., 01780 Tel. y fax (55) 5595-6571 y 5595-2498 Cel. 044-55-2539-5510 Correo electrónico: lic_vickycerda@yahoo.com
0.00.40	Jaime Romero Anaya	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 210482 Especialidad: Correduría Pública	Río Pánuco No. 153 Col. Cuauhtémoc Deleg. Cuauhtémoc México, D.F., 06500 Tels. (55) 5533-4050 al 52 y 5207-6084 Fax (55) 5525-6946 Correo electrónico: romeroaj@iwm.com.mx
0.00.51	Alejandro Alcántara Torres	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 2136443 Especialidad: Arbitraje en amigable composición o en estricto Derecho para la solución de controversias derivadas de relaciones de consumo	Calz. del Hueso No. 160, Edif. B, Depto. 703 Col. Ex Hacienda Coapa Deleg. Tlalpan México, D.F., 14200 Tel. (55) 5679-6103
0.00.52	Fernando Pérez-Correa Camarena	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 172815 Especialidad: Derecho Mercantil y Corporativo	Av. San Bernabé No. 389 Col. San Jerónimo Lídice Deleg. La Magdalena Contreras México, D.F., 10200 Tel. (55) 5595-2424 Fax (55) 5595-4789 Correo electrónico: fperez@solcarga.com.mx
0.00.59	José Armando Julián Salcedo Arranz	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 2194506 Especialidad: Derecho Corporativo, Derechos de Autor, Compraventa Mercantil y Correduría Pública	Querétaro No. 13, Col. Roma Deleg. Cuauhtémoc México, D.F., 06700 Tels. (55) 5264-6256 y 5264-6284 Fax (55) 5574-1078 Correo electrónico: salcedo@data.net.mx

0.00.60	Carlos Rodríguez González-Valadez	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 1934233 Especialidad: Derecho Corporativo y Mercantil, Mediación y Arbitraje	Av. Tzinnias No. 42 Col. Jardines de Coyoacán Deleg. Coyoacán México, D.F., 04890 Tel. (55) 5678-2395 Fax (55) 5677-0893 Correo electrónico: carlosrg@avantel.net carlosrgv@yahoo.com
0.00.66	Adolfo Francisco Voorduín Frappe	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 1010460 Especialidad: Derecho Mercantil y Corporativo	Ezequiel Montes No. 122 Col. Tabacalera Deleg. Cuauhtémoc México, D.F., 06030 Tel. (55) 5705-6239 Fax (55) 5566-4655 Correo electrónico: adolfovoorduín@hotmail.com adolfovoorduín@yahoo.com.mx

PLAZA: GUANAJUATO

Clave	Nombre	Especialidad/Céd. Prof.	Datos de localización
11.1.3	Pedro Fernando Vilchis Pérez Licencia por tiempo indefinido para ausentarse del ejercicio de sus funciones	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 1610696 Especialidad: Derecho Mercantil, Financiero y Bancario; cuestiones agropecuarias y de construcción	Circuito Villas San Isidro No. 246-B Col. Residencial San Isidro León, Gto., 37530 Tel. (477) 771-37-53 Cel. 01-477-700-08-87
11.2.1	Nancy Beatriz de Santiago López	Licenciada en Derecho Céd. Prof. No. 1481464 Especialidad: Derecho Mercantil e Internacional	Mutualismo No. 603-6 Col. Residencial Celaya, Gto., 38060 Tel. y fax (461) 614-73-25 Correo electrónico: ndestgo@prodigy.net.mx

PLAZA: GUERRERO

Clave	Nombre	Especialidad/Céd. Prof.	Datos de localización
12.1.2	David Augusto Sotelo Rosas Licencia para ausentarse del ejercicio de sus funciones (DOF 14/11/2000)	Doctor en Derecho Céd. Prof. No. 1945419 Especialidad: Derecho Constitucional y Administrativo y Correduría Pública	Juan R. Escudero No. 1, Desps. 31 y 32 Col. Centro Acapulco, Gro., 39300 Tel. y fax (744) 483-63-50 Correo electrónico: dsotelo@prodigy.net.mx

PLAZA: JALISCO

Clave	Nombre	Especialidad/Céd. Prof.	Datos de localización
-------	--------	-------------------------	-----------------------

14.1.9	Jorge García Domínguez Licencia para ausentarse del ejercicio de sus funciones (DOF 16/05/2001)	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 1309320 Especialidad: Derecho Mercantil	Hidalgo No. 564-106 Col. Centro Guadalajara, Jal., 44210 Tel. (33) 3614-1628 Correo electrónico: gardom@cencar.udg.mx
--------	--	---	--

PLAZA: ESTADO DE MEXICO

Clave	Nombre	Especialidad/Céd. Prof.	Datos de localización
15.1.2	Luis Gerardo Bernal Baledón	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 1641476 Especialidad: Correduría Pública	Paseo Fidel Velázquez No. 1104 Col. San Sebastián Toluca, Edo. de Méx., 50090 Tels. (722) 220-71-98 y 217-82-72 Fax (722) 217-82-72 Correo electrónico: correduria14@latinmail.com
15.1.3	Arturo Galván Pérez	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 2145795 Especialidad: Derecho Civil, Mercantil, Corporativo y Fiscal	Constantinopla No. 117 Frac. Valle Dorado Tlalnepantla, Edo. de Méx., 54020 Tel. (55) 5379-8726 Fax (55) 5379-7162 Correo electrónico: galvanp61@hotmail.com

PLAZA: NAYARIT

Clave	Nombre	Especialidad/Céd. Prof.	Datos de localización
18.1.1	Gilberto Miramontes Correa Licencia para ausentarse del ejercicio de sus funciones a partir del 22/08/2001	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 1041320 Especialidad: Correduría Pública	José Ma. Morelos y Pavón No. 334 Pte. Zona Centro Tepic, Nay., 63000 Tel. y fax (311) 216-01-31 y 216-08-09 Correo electrónico: gamero@nay1.telmex.mx
18.1.2	Manuel Altamirano Quintero	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 1129027 Especialidad: Correduría Pública	Av. México No. 181-3 Sur Col. Centro Tepic, Nay., 63000 Tel. y fax (311) 214-08-31

PLAZA: NUEVO LEON

Clave	Nombre	Especialidad/Céd. Prof.	Datos de localización
-------	--------	-------------------------	-----------------------

19.1.3	Gustavo Escamilla Flores	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 886604 Especialidad: Correduría Pública	Dr. José Luna Ayala No. 204-2 Col. San Jerónimo Monterrey, N.L., 64640 Tels. (81) 8676-8790 Fax (81) 8114-5419
--------	--------------------------	---	--

PLAZA: OAXACA

Clave	Nombre	Especialidad/Céd. Prof.	Datos de localización
20.1.3	Enrique López Salinas	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 1663771 Especialidad: Correduría Pública	Gardenias No. 501, 1er. piso Fracc. La Crucecita Santa María Huatulco, Oax., 70989 Tels. (958) 587-01-74 y 587-13-62 Fax (958) 587-13-62 Correo electrónico: enriquelopez@huatulco.net.mx correduriapublica@prodigy.net.mx

PLAZA: PUEBLA

Clave	Nombre	Especialidad/Céd. Prof.	Datos de localización
21.1.4	Alejandro Tinoco Cabrera	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 743259 Especialidad: Derecho Mercantil y Finanzas Públicas	Calle 23 Sur No. 702 A-403 Col. La Paz, Puebla, Pue., 72160 Tels. (222) 248-42-52 y 249-56-32 Fax (222) 248-42-52

PLAZA: SAN LUIS POTOSI

Clave	Nombre	Especialidad/Céd. Prof.	Datos de localización
24.1.1	Jorge Chessal Palau	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 1517090 Especialidad: Derecho mercantil	Valentín Gama No. 875 Col. Jardín San Luis Potosí, S.L.P., 78270 Tels. (444) 817-79-94 y 817-79-95 Fax (444) 813-72-19 Correo electrónico: hpl@orb.org.mx

PLAZA: SINALOA

Clave	Nombre	Especialidad/Céd. Prof.	Datos de localización
25.1.3	Gerardo Aldama de la Rocha	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 296063 Especialidad: Correduría Pública	Obregón y Rosales No. 623, Edif. Clouthier, Desp. 121, Col. Centro Culiacán, Sin., 80000 Tel. y fax (667) 715-43-44 Correo electrónico: galdama_rocha@hotmail.com

25.1.4	Oscar Urcisichi Arellano	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 2644897 Especialidad: Derecho Mercantil y Correduría Pública	Antonio Rosales No. 42-106 Ote. Col. Centro Culiacán, Sin., 80000 Tel. (667) 715-69-00 Fax (667) 713-05-25 Correo electrónico: ourcisc@hotmail.com
--------	--------------------------	---	---

PLAZA: TLAXCALA

Clave	Nombre	Especialidad/Céd. Prof.	Datos de localización
29.1.1	Armando Salazar Chávez (Cambio de plaza de Tamaulipas a Tlaxcala)	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 528515 Especialidad: Derecho Fiscal y Económico y Correduría Pública	Prolongación Av. Independencia No. 136 Col. Colinas del Sur Tlaxcala, Tlax., 90060

PLAZA: VERACRUZ

Clave	Nombre	Especialidad/Céd. Prof.	Datos de localización
30.1.1	Fernando Figueroa Bujaidar Licencia para ausentarse del ejercicio de sus funciones (DOF 20/07/2001)	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 172863 Especialidad: Correduría Pública	Jesús Reyes Heróles No. 36, 9o. piso, Desp. 904 Col. Obrero Campesina Xalapa, Ver., 91020 Tels. (228) 840-10-51, 840-10-52 y 840-10-53 Fax (228) 840-10-55 y 840-13-40
30.2.1	Homero Gutiérrez Melchor	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 1880812	Av. I. de la Llave No. 303-9 Col. Centro Coatzacoalcos, Ver., 96400 Tel. y fax (921) 212-86-40 Correo electrónico: homerogutierrez@starmedia.com
30.4.1	Guillermo Jorge González Díaz	Licenciado en Derecho Céd. Prof. No. 189317 Especialidad: Mediación y Arbitraje Mercantil en su carácter de Corredor Público	Av. Washington No. 733, Ter. piso, Desp. 4 Fracc. Reforma Veracruz, Ver., 91919 Tel. y fax (229) 937-42-12 Cel. 229-929-81-85 Correo electrónico: correduria6@ver.megared.net.mx ggonzalezdiaz@yahoo.com-ms

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, los árbitros inscritos pueden actuar en la solución de controversias entre proveedores y consumidores, por designación de las partes o por designación de la Procuraduría Federal del Consumidor a petición de éstas. Mayor información en las oficinas de la Secretaría de Economía en jcabeza@economia.gob.mx y jaranda@economia.gob.mx, o en la Procuraduría Federal del Consumidor.

México, D.F., a 1 de agosto de 2003.- El Director General de Comercio Interior y Economía Digital, **Sergio Carrera Riva Palacio**.- Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 24/2003

La Secretaría de Economía, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera; 6o. fracción III y 33 de su Reglamento, y 33 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y con motivo de la cancelación de las concesiones mineras correspondientes, por aceptación del desistimiento debidamente formulado por sus titulares, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 fracción II de la citada Ley Minera, resuelve:

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE (HAS.)	MUNICIPIO	ESTADO
214807	ENSENADA, B.C.	4/2.4/2281	SAN BORJA	1126.563	ENSENADA	B.C.
214891	ENSENADA, B.C.	6647	GUERRERO II	4889	ENSENADA	B.C.
214892	ENSENADA, B.C.	6650	GUERRERO I	14546	ENSENADA	B.C.
218597	HERMOSILLO, SON.	4/2/00009	BREVARIA	56	TECATE	B.C.
218598	HERMOSILLO, SON.	4/2/00009	BREVARIA	56	TECATE	B.C.
218416	LA PAZ, B.C.S.	4/1.3/02216	HOLE 1 FRACCION II	8.9286	LA PAZ	B.C.S.
218418	LA PAZ, B.C.S.	4/1.3/02220	HOLE 1 FRACC. I	27.696	LA PAZ	B.C.S.
218419	LA PAZ, B.C.S.	4/1.3/02222	HOLE 1 FRACCION III	0.7298	LA PAZ	B.C.S.
215100	LA PAZ, B.C.S.	399	GUERRERO III	14558.1602	MULEGE	B.C.S.
216798	LA PAZ, B.C.S.	393	LA PALMITA FRACCION III	576.852	MULEGE	B.C.S.
216799	LA PAZ, B.C.S.	393	LA PALMITA FRACCION IV	277.2734	MULEGE	B.C.S.
216800	LA PAZ, B.C.S.	393	LA PALMITA FRACCION V	7.8431	MULEGE	B.C.S.
218730	SALTILLO, COAH.	14646	AUSTRALIA 3	38.3981	SAN PEDRO	COAH.
164003	CHIHUAHUA, CHIH.	877	EL GATO MONTES	9	ALLENDE	CHIH.
211404	CHIHUAHUA, CHIH.	25179	BOLSON	10100	JIMENEZ	CHIH.
204842	DURANGO, DGO.	21912	LAS FLORES	100	PANUCO DE CORONADO	DGO.
219185	DURANGO, DGO.	2/1/02248	CORDERO	892	SAN LUIS DEL CORDERO	DGO.
204728	DURANGO, DGO.	21952	BERNARDO FRACC. 1	0.2123	TEPEHUANES	DGO.
204729	DURANGO, DGO.	21952	BERNARDO FRACC. 2	0.0816	TEPEHUANES	DGO.
210902	CHILPANCINGO, GRO.	8218	MOCHITLAN	78003.28	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	GRO.
203222	GUADALAJARA, JAL.	14321	VENUS	100	LAGOS DE MORENO	JAL.
203223	GUADALAJARA, JAL.	14322	VENUS	100	LAGOS DE MORENO	JAL.
203225	GUADALAJARA, JAL.	14324	VENUS	100	LAGOS DE MORENO	JAL.
203226	GUADALAJARA, JAL.	14325	VENUS	100	LAGOS DE MORENO	JAL.
203227	GUADALAJARA, JAL.	14326	VENUS	100	LAGOS DE MORENO	JAL.
203228	GUADALAJARA, JAL.	14327	VENUS	100	LAGOS DE MORENO	JAL.
203229	GUADALAJARA, JAL.	14328	VENUS	100	LAGOS DE MORENO	JAL.
205400	GUADALAJARA, JAL.	14382	APOLO FRACCION I	272.0997	LAGOS DE MORENO	JAL.
210027	MORELIA, MICH.	7146	ESTEPHANIA	3963.7365	SUSUPUATO	MICH.
210028	MORELIA, MICH.	7147	ESTEPHANIA NE	45	TUZANTLA	MICH.
210368	MORELIA, MICH.	7149	LAS PALOMILLAS	100	TUZANTLA	MICH.
211386	MORELIA, MICH.	7010	EL CONDE DE AUSTRIA II	374.9764	TUZANTLA	MICH.
216987	MONTERREY, N.L.	7/1.3/00846	AZUL	49	GALEANA	N.L.
214638	HERMOSILLO, SON.	4/1.3/02123	LUNA I	3	CABORCA	SON.
216872	HERMOSILLO, SON.	4/2.4/02418	EL PICACHO	1835	HERMOSILLO	SON.
213054	HERMOSILLO, SON.	21430	SONORA 46	287.5857	IMURIS	SON.
204659	HERMOSILLO, SON.	18111	CUESTA	2500	LA COLORADA	SON.
205437	HERMOSILLO, SON.	19806	DON DARIO	612.0146	NACO	SON.
206537	EX-CANANEA, SON.	3722	LA MORA 2	1600	NACO	SON.
219380	EX-CANANEA, SON.	4/1.3/02350	LA MORA	664	NACO	SON.
211965	HERMOSILLO, SON.	4/1.3/01818	ORERO 3	106.0745	PITQUITO	SON.
217533	HERMOSILLO, SON.	4/1.3/02349	LAS MINTAS 4	41.5247	QUIRIEGO	SON.
213055	HERMOSILLO, SON.	26199	ALISOS	1707.8023	SAHUARIPA	SON.
208854	HERMOSILLO, SON.	18110	PALOS PINTOS	112.8973	SAN JAVIER	SON.
212998	HERMOSILLO, SON.	21429	SONORA 45	6921.026	SANTA CRUZ	SON.
213326	HERMOSILLO, SON.	26256	SONORA 42	227	SANTA CRUZ	SON.
213333	HERMOSILLO, SON.	26255	SONORA 41	227	SANTA CRUZ	SON.
214774	HERMOSILLO, SON.	26903	LA PAZ	875.2854	SANTA CRUZ	SON.
215080	HERMOSILLO, SON.	26902	LA PAZ 2	809.1955	SANTA CRUZ	SON.
215822	HERMOSILLO, SON.	27032	SONORA 77	229.3351	SANTA CRUZ	SON.
216223	HERMOSILLO, SON.	27113	MIGUEL	47	SOYOPA	SON.
218383	HERMOSILLO, SON.	4/1.3/02138	PLOMOSA	184.6869	SOYOPA	SON.
218384	HERMOSILLO, SON.	4/1.3/02139	PLOMOSA 2	106.4004	SOYOPA	SON.
218385	HERMOSILLO, SON.	4/1.3/02140	PLOMOSA 3	96	SOYOPA	SON.
203045	SALTILLO, COAH.	13789	ALONDRA FRACC. I	479.1442	CONCEPCION DEL ORO	ZAC.
203046	SALTILLO, COAH.	13789	ALONDRA FRACC. II	100.7212	CONCEPCION DEL ORO	ZAC.
218215	ZACATECAS, ZAC.	19820	EL TAPONAZO FRACCION A	3393.6623	CHALCHIHUITES	ZAC.

218216	ZACATECAS, ZAC.	19820	EL TAPONAZO FRACCION B	3958.6929	CHALCHIHUITES	ZAC.
217718	ZACATECAS, ZAC.	26058	ANGLOMEX	22097.0781	EL SALVADOR	ZAC.
217719	ZACATECAS, ZAC.	26058	ANGLOMEX FRACCION 1	8.1149	EL SALVADOR	ZAC.
217720	ZACATECAS, ZAC.	26058	ANGLOMEX FRACCION 2	8.1151	EL SALVADOR	ZAC.
197866	ZACATECAS, ZAC.	15364	CERRO DE LA MINA	20	JEREZ	ZAC.
202393	ZACATECAS, ZAC.	15683	EL PAPA	64	TABASCO	ZAC.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6o. último párrafo y 33 fracción V del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior serán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la publicación de la presente Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas. Cuando esta Declaratoria surta efectos en un día inhábil, el terreno o parte de él podrá ser solicitado a las 10:00 horas del día hábil siguiente.

TERCERO.- Las unidades administrativas ante las cuales los interesados podrán solicitar información adicional respecto a los lotes que se listan en la presente Declaratoria, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley Minera, son:

La Subdirección de Minería adscrita a la Delegación Federal de la Secretaría que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote, así como la Dirección General de Minas, sita en calle de Acueducto número 4 esquina Calle 14 bis, colonia Reforma Social, código postal 11650, en la Ciudad de México, D.F.

CUARTO.- Conforme a lo dispuesto por la disposición quinta del Manual de Servicios al Público en Materia Minera, que señala la circunscripción de las agencias de minería, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de octubre de 2003.- El Director General de Minas, **Luis Raúl Escudero Chávez**.- Rúbrica.